I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001890

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Cerrillos, 01 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4812/2013; el Memorándum Nº600/769/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1705/2013 y N°202/1841/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1705/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LIENZOS, CARTELES Y SIMILARES UBICADOS EN VÍAS PÚBLICAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS",** cuyas aclaraciones se sancionaron mediante Decreto Exento N°202/1841/2013.

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LIENZOS, CARTELES Y SIMILARES UBICADOS EN VÍAS PÚBLICAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS", 812-30-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1705/2013, debido a que los oferentes que no presentaron los documentos necesarios para la evaluación de sus propuestas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001890

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
I.T.S. Don Rodrigo Arriola Poblete
Página Web